FUNDAMENTOS

Atento el expediente n° 740/2008 del Parlamento Patagónico que se adjunta como anexo, por el que se "Declara su beneplácito y sincera satisfacción por la nominación de la Asociación Civil "Abuelas de Plaza de Mayo" como candidata para el Premio Nobel de la Paz año 2008, la cual preside la señora Estela B. De Carlotto, propuesta por el Senado de la Nación" y que fuera aprobado en la sesión de Puerto Madryn, Provincia de Chubut, el día 20 de junio del 2008 como "Declaración n° 67/2008 P.P".

Por ello:

Autora: Presidenta de la Comisión Especial del Parlamento Patagónico, Legisladora Magdalena Odarda

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- Su adhesión a la declaración n° 67/2008 del Parlamento Patagónico producida en la primera sesión del año 2008 de dicho cuerpo y que consta como anexo de la presente.

Artículo 2°.- De forma.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

Parlamento
PATAGONICO

EL PARLAMENTO PATAGÓNICO
DECLARA

Artículo 1°: Su beneplácito y sincera satisfacción por la nominación de la Asociación Civil "Abuelas de Plaza de Mayo" como candidata para el Premio Nobel de la Paz año 2008, la cual preside la señora Estela B. de Carlotto, propuesta por el Senado de la Nación y en reconocimiento a su intensa e inclaudicable lucha en defensa de los derechos humanos, labor orientada especialmente a la localización y restitución de la identidad de centenares de hijos de desaparecidos nacidos en cautiverio, que fueron privados de su identidad en nuestro país a partir del golpe militar del 24 de marzo de 1976.

Artículo 2°: Comuníquese al Senado de la Nación y Abuelas de Plaza de Mayo.

Artículo 3°: Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

Diputado Carlos Alberto LORENZO
Secretario
PARLAMENTO PATAGONICO

Diputado Nestor Raúl GARCIA
Vicepresidente
PARLAMENTO PATAGONICO

Diputada Rosa
Presi
PARLAMENTO

DADA EN LA SESIÓN DE LOS DÍAS 19 y 20 de JUNIO DE 2008

PUERTO MADRYN

DECLARACIÓN N° 067/08"P.P"